

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 16 de Junio del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Republica de Venezuela.

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:



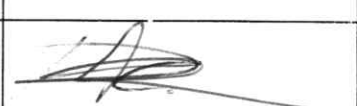

Fecha de la elección : 11 de Julio del año 2026.

Horario : inicio 10:00 término 18:00.

Lugar y dirección : Lago Riñihue, N° 982, Villa Los Lagos Sr
Lo Prado

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Club Deportivo Republica de Venezuela.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Cristofer R. Nuñez Vilbarral	16.952594-3	
2	Cesar A. Correa Soto	16.478.115-1	
3	Marco C. Gonzalez Plaza	5.815.763-5	Marco Gonzalez